

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martes 16 de Junio de 1874.

Numero 4.273.

## PARTE OFICIAL.

### Día 12 de Junio.

La *Gaceta* de hoy publica:

«Un decreto disponiendo que durante la enfermedad del ministro de Ultramar D. Antonio Romero Ortiz, se encargue interinamente del despacho del referido ministerio el que lo es de Estado D. Augusto Ujoa.

Otro prorogando por tres meses el plazo para la terminación del censo legal de los billetes de los Bancos de provincias, declarados en liquidación por decreto de 19 de marzo último.

Otro relevando de fijar el sello de guerra á los empresarios de espectáculos públicos, que se obligan á usar el sistema talonario para los billetes, y debiendo satisfacer su importe en metálico.

Una circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores relativa á la prensa periódica.

Una orden fijando reglas para la inserción de anuncios en la *Gaceta de Madrid*.

Y los partes oficiales del comandante de la corbeta *Santa Lucia*, jefe del bloqueo de Joló, dando cuenta del combate sostenido por aquel buque y las cañoneras *Samar* y *Balbian* con los moros de la isla de Pataau, á los que se le causaron 40 muertos, 18 prisioneros, destruyéndoles las casas, ganados y cuanto tenían de valor, incluidas más de 50 embarcaciones, y siendo cinco los muertos habidos por parte de la fuerza de marina, entre ellos el bizarro alférez de navío D. Federico Serantes.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 11 de Junio de 1874.

La separación en dos grandes fracciones del antiguo partido radical es ya un hecho. Los demócratas están preparando una reunión de sus hombres más importantes de Madrid y provincias para afianzar las bases de su reorganización como partido republicano democrático, es decir como partido republicano unitario.

Los radicales que proceden del cam-

po progresista, también trabajan para reorganizarse declarándose monárquicos sin candidato. Ninguna de ambas fracciones será por ahora hostil á la situación. Los demócratas tienen esperanzas no sé si fundadas, en que el Duque de la Torre aprovecha una ocasión oportuna y les llame al Poder. Los radicales progresistas intentan por su parte unirse á los conservadores monárquicos sin monarca, para ayudarles á traer unas Cortes Constituyentes que en plazo breve proclamen la monarquía y dejen al monarca que calrezca menos inconvenientes.

Los hay de bastante consideración para realizar este plan, pero se proyecta apesar de no desconocer los obstáculos.

Los republicanos democráticos, quisieran unirse á la fracción capitaneada por el Sr. Castelar, pero esta fracción no quiere cargar con las responsabilidades que sobre si tienen los demócratas por sus actos en el poder durante los últimos cinco años.

La declaración de *La Iberia* contra el alfonsismo, ha caído como una bomba en el campo político, pues tenían esperanzas los partidarios de la restauración de que el actual ministerio no se resolvía á ser monárquico en vista de las dificultades que puede ofrecer una nueva dinastía, se acogieran al fin á la de don Alfonso.

Cuando se formó el actual gabinete se aconsejó á los periódicos alfonsinos que no la hostilizaran, esperando que la guerra que le hicieran los republicanos y demócratas, le impulsarían hacia la restauración, pero los republicanos y los demócratas que estaban bien enterados han sido prudentes en sus ataques. De aquí que la táctica no haya producido resultado y que la declaración del periódico del Sr. Sagasta la haya enfurecido á muchos alfonsinos anunciándose ya que los periódicos de este partido romperán sin consideración el fuego contra el ministerio. La legislación que rige en materias de imprenta les impedirá ser espresivos en sus ataques. Ayer decía á Vd. que el nombramiento del marqués de la Vega de Armijo para representante de España en París, tenía verdadera importancia política. Los amigos de este personaje aseguran que continúan siendo ardiente partidario de los duques de Montpensier y que no aceptará el

importante cargo que le ha ofrecido el gobierno, sino tiene algunos datos para suponer que con ella sirve su causa.

No es extraño que los periódicos vuelvan á ocuparse con la cuestión del *Virginus*, la cual no quedó terminada con el arreglo que le dió el Ministerio Castelar y en el convenio que entonces se hizo, se interpretaba que algunos detalles de este asunto se resolvería mas adelante. Es natural, por tanto, que haya reclamaciones de los gobiernos de los Estados Unidos y de Inglaterra sobre estos detalles, pero en manera alguna pueden ofrecer gravedad después que se sabe que el *Virginus* fué declarado por los mismos tribunales de Norte América, sin derecho á usar la bandera de los Estados Unidos.

En esta misma semana llevará á Consejo de ministros el Sr. Camacho los proyectos que no han sido todavía examinados por sus compañeros de gabinete, y es probable que á fin de Enero próximo se publiquen los nuevos presupuestos en la *Gaceta*.

### Idem 12.

Esta tarde han celebrado una larga conferencia el representante de los Estados Unidos en Madrid y el ministro de Estado en la cual se habrá tratado de las reclamaciones de que prematuramente ha hablado los periódicos estos días.

Las reclamaciones versan seguramente sobre indemnización á las familias de algunos de los fusilados en Santiago de Cuba. Es por tanto una cuestión pecuniaria que de cualquier modo que se resuelva no puede ofrecer gravedad.

El gobierno inglés también reclama por el mismo concepto una suma que no pasa de cinco mil duros y aun cuando no se ha acordado que sea entregada es probable que así suceda atendido á lo exiguo de la cantidad y al comportamiento digno y prudente que ha observado Inglaterra en toda la cuestión del *Virginus*.

No se sabe todavía cuando saldrá el Sr. Lorenzana para Roma, pero de todos modos como á pesar de la buena voluntad y de los trabajos del señor Alonso Martínez no es fácil que se llegue á ningún acuerdo con la corte Pontificia mientras no se esta-

muchos días de rudos combates, cedió ignorando aun la causa.

Pronto vendrá á nuestro lado el ejército del Norte, y recuperaremos aquella posición y nos estableceremos en todas las que sean necesarias para evitar sucesos desgraciados, y mantener muy alto el buen nombre que supo alcanzar la guarnición de Bilbao.

La gloriosa historia de esta invicta villa en los años 1835 y 1836 impone grandes deberes á las tropas á que hoy nos caba la alta honra de defender su recinto. Con menos y no tan poderosos medios como hoy cuenta para su defensa, nuestros compañeros de armas entonces, unidos con su esforzada Milicia Nacional, vencieron á su enemigo mas fuertemente organizado y que poseía una artillería tan numerosa como la de los defensores, mientras que la que tiene hoy es en caso número é inmensamente inferior á la de la plaza.

Si antes de que lleguen nuestros compañeros de armas, la suerte nos depara ocasiones de imitarlos, aprovechémoslas para demostrar que si nuestra situación es mas fa-

blezca algo definitivo en España se da poca importancia á este viaje. Los mismos sucede con el del Sr. Mantilla á Washington despues que ha recibido orden el Sr. Polo de permanecer allí hasta tanto que llegue su sucesor.

Los ministeriales aseguran que el nombramiento del Sr. marqués de la Vega de Armijo para representante de España en París significa que este hombre político ha entrado á formar parte del bando á que pertenece el ministerio actual, pero acaso porque no significa esto y por que el referido marqués no está conforme con ciertos trabajos de reconciliación de fusión que se están haciendo estos días es por lo que dicho nombramiento no se ha hecho aun.

Los trabajos consisten como indiqué á V. ayer en que los progresistas pertenecientes al partido radical y á cuyo frente se encuentran los Señores Ruiz Zorrilla, Ruiz Gomez y Montero Rios se pongan de acuerdo con los conservadores para traer unas Cortes constituyentes que proclamen la monarquía, confirmen aunque sea con algunas variantes la constitución de 1869 y mantengan la esclusión de la dinastía de Borbon.

En este programa no entra para nada segun se ve el nombramiento de monarca y acaso se medite una regencia indefinida para halagar determinados deseos y contrarrestar ofrecimientos de presidencia de república que hayan podido hacer otros partidos.

No falta quien suponga que una monarquía sin monarca equivale á una república y que todo consiste en cambiar de nombre pero no en la esencia de las cosas por lo cual el plan de los radicales monárquicos y de los conservadores no significa por cierto salir de la interinidad.

Los alfonsinos halagan al presidente del consejo de ministros apesar de que conocen que hasta ahora el general Zabala se ha espresado con bastante energía en contra de la restauración pero esperan que con el tiempo le harán rival del duque de la Torre.

Aunque hoy se esperaban despachos del Norte no ha llegado ninguno de importancia sin duda por que el mal tiempo obliga á tener en suspenso las operaciones militares.

L. N.

## FOLLETIN.

### DIARIO

### DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

Saliendo entonces de la fila un sargento dijo que él no se entregaba prisionero y por lo tanto que se le fusilase en la misma plaza pues que otra vez, habia tenido la desgracia de sufrir aquella suerte y sabia muy bien la manera inhumana como fué tratado por los facciosos. A esto dijo Dorregaray, teniente general de D. Carlo, que nunca sus prisioneros habian tenido motivo de queja por su comportamiento para con ellos y que lo mismo habia de suceder ahora, que pasarían á Durango donde serian tratados del mismo modo que su tropa, esperando el resultado de la misión que llevaba el coronel á Madrid.

La guarnición de Portugalete se componía del batallón cazadores de Segorbe, fuerte antes del sitio de 970 hombres, una seccion de artillería y otra de ingenieros.

Poco antes de la once salió de la plaza esa fuerza en formación, por la puerta del Cristo, dirigiéndose á Zorroza por la carretera. En ese punto pasó el rio y por el otro lado de Archanda tomó el camino de Durango.

Al mismo tiempo que salía de Portugalete entraban por otro lado, y sin verse, tres ó cuatro batallones carlistas, navarros algunos, y con ellos Radica.

En la plaza habia aun viveres y municiones y tres piezas rayadas á 8, largas.

Estos son los hechos, sin comentarios, que hemos oido referir, estando dispuestos á rectificar cualquier error en que hayamos incurrido.

—El Excmo. señor comandante general de la provincia dirige á las fuerzas que guardan esta villa la siguiente alocucion.

Soldado: Portugalete ha caído en poder de los carlistas. Su guarnición, despues de

vorable que la de los heroicos defensores de esta villa en su primero, segundo y tercer sitio, no por eso en el cuarto nos hallamos menos animosos y decididos á imitar el noble ejemplo que nos legaron, y defendiendo este recinto, defender á la vez la causa de la civilización y de la libertad unidas indisolublemente.

La patria así lo espera y tiene derecho á exigir de nosotros, y no dudo en asegurar que nuestra honrosa deuda quedará completamente satisfecha, mereciendo bien de la nación y el aprecio de nuestros compañeros de armas.

Bilbao 23 de Enero de 1874.—Vuestro comandante general, Castillo.

—Hé aqui tambien la entusiasta y patriótica arenga que ha dirigido al vecindario de esta villa:

Bilbainos: Al dirigiros por vez primera la palabra, tengo el sentimiento de anunciaros la rendición de Portugalete, despues de una heroica defensa.

(Se continuará.)

La circular del señor ministro de la Gobernación relativa á la prensa, que hoy publica la «Gaceta,» dice así:

«Los repetidos abusos de la prensa obligan al gobierno á recordar á sus delegados la necesidad de proceder con todo rigor en la aplicación de las disposiciones vigentes en la materia, resuelto como está á restablecer á todo trance el orden, y convencido por la dolorosa experiencia de recientes sucesos de que el origen de nuestros mayores males es debido á la insensata propaganda que puso en grave riesgo las conquistas de la revolución, que fomenta diariamente el desorden moral, que lastima el crédito público, que trata de introducir la duda en los espíritus, que sugiere criminales sospechas, que tiende en fin á debilitar la autoridad y á quebrantar los poderes públicos.»

No es la oposición insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el gobierno las acerbadas censuras, casi siempre injustificadas, de que puedan hacerse eco las publicaciones periódicas, porque los altos móviles que le guían, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta le hacen esperar tranquilo el fallo del país, que siempre es justo con lo que inspiran sus propósitos en las exigencias de los tiempos y funda sus actos en lo que imperiosamente reclama la pública opinión.

Debe V. S. estar prevenido principalmente contra las noticias falsas, contra las insidiosas observaciones sobre hechos supuestos, y contra la circulación de absurdos rumores hábilmente explotados por los que no tienen reparo en adoptar toda clase de medios para hacer la propaganda de ideas y doctrinas que, si no tienen hoy por fortuna eco en el país, pervierten el sentido de las masas y crean en las inteligencias poco cultivadas imposibles aspiraciones.

El gobierno, que está dispuesto á combatir con igual fuerza la anarquía que la reacción, y que no puede tolerar fomentada fuerza y adquieran vigor las aspiraciones políticas que entrañan un atentado á la soberanía nacional ó han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la patria, desea la libre discusión y la amplia polémica cuando la buena fé las inspira y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la paz pública y la seguridad del Estado, que exige en estas azarosas circunstancias gran energía en la represión de los abusos para que los enemigos del orden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas ó hipócritamente difrazadas.

Por esto le encarezco la rigurosa aplicación del decreto de 22 de diciembre último y de la circular de 15 de enero, que ofrecen á los gobernadores eficaces medios de corregir los abusos de la prensa, escudando así los altos intereses sociales que, en representación del gobierno, están bajo la protección de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de junio de 1874.—Sagasta.—Sr. gobernador de...»

La parte dispositiva del decreto de 11 del actual, relativo á los billetes de los Bancos de provincias, está comprendida en los dos siguientes artículos:

«Artículo 1.º Con asentimiento del Banco de España se proroga

por tres meses el plazo señalado en el art. 5.º del decreto de 19 de marzo próximo anterior para que termine el curso legal de los billetes de los Bancos de provincia declarados en liquidación por el art. 4.º del mismo decreto. Los estados que cumpliendo con lo dispuesto en el párrafo segundo de dicho art. 5.º debían pasar al gobierno las comisiones liquidadoras de aquellos Bancos á los cuatro meses de la fecha de aquel decreto, los pasarán á los siete meses de la misma fecha.

Art. 2.º El Banco nacional de España y los de provincia, mientras dure su liquidación, volverán desde luego á depender del ministerio de Hacienda, derogándose en efecto lo mandado en el primer párrafo del artículo 1.º del decreto de la Regencia de 5 de julio de 1870. Todos los expedientes y demás documentos pertenecientes á dichos Bancos que existan en el ministerio de Fomento se remitirán al de Hacienda con el correspondiente inventario.

LA GUERRA CIVIL.

La situación de los carlistas en Cataluña y en el Maestrazgo, presentada á D. Carlos con los caracteres más agravantes por los diferentes emisarios oficiales y oficiosos que con frecuencia recibía, le decidieron al fin á enviar con plenos poderes y encomendar la organización y dirección de la guerra en todo el Oriente de España á su hermano D. Alfonso. Entró en breve en Cataluña, y sin haber dado cima allí á su empresa, el carácter que empezó á tomar la división y rivalidades de algunos jefes de Aragón y Valencia le obligó á trasladarse á este país, para lo que halló expedito el paso del Ebro, protegido por considerables fuerzas carlistas. Es verdad que fueron estas batidas en Gandesa, pero debieron haberlo sido en el paso del río y la derrota fuera completa, máxime hallándose tan cerca una brigada liberal, que es de presumir no tuviera la menor noticia del paso del Ebro por los personales carlistas.

Pero aun en Gandesa, si las columnas liberales obraran mas en combinación, si tuvieran mejor organización la confianza, debiera haberse conseguido un triunfo de gran valor; porque no se concibe que Despujols, procedente de Alcañiz, batiera en Gandesa á los carlistas, durante cuatro horas el combate, y hubiera una columna liberal en mora de Ebro, que acudió al oír el fuego; lo cual supone que ignoraría antes la dirección de los carlistas, y no llegara á tiempo de tomar parte en la lucha.

Y es mas extraño todavía que dos batallones de Segarra y uno de Zuaves, procedentes de Flix, á doble distancia que Mora de Ebro, llegaran oportunamente en auxilio de sus compañeros y entraran en combate por la parte de Corvera, por donde debían pasar las fuerzas liberales de Mora de Ebro, si iban por el camino de Camposines. Y no hay aquí cuestión de diferencia de territorio, de la que no creemos se cuide ninguna columna; todo es España, y enemigos son los carlistas de todas las provincias. Así como no hay barreras para ellos no puede ni debe haberlas para la persecución: serán muy buenas para el orden administrativo, pero han sido siempre un grande obstáculo para la guerra.

Pero la primera necesidad es la combinación en las operaciones de las columnas. Hemos visto lo que ha su-

cedido en Gandesa, y esto es frecuente. El general Montenegro, que acaba de entrar en Chelva dispersando á los carlistas, aun cuando ha conseguido un buen resultado, es evidente que lo habria obtenido mayor á haber una columna que saliendo de Teruel entrara por el rincón de Ademuz, que está cerca, y atacara en combinación. Esta es la verdadera estrategia, y sin ella, á nuestro juicio, y guiándonos solo por lo que la historia nos enseña y el estudio que de los sucesos hacemos, pues jamás hemos tenido el honor de vestir uniforme de ninguna clase, no se conciben los buenos resultados que deben dar operaciones breves, pero decisivas.

Con la excisión que hay entre los jefes carlistas de Aragón y Valencia, si se aprovechan los resultados de la jornada de Gandesa, se aumentarán mas, y no será fácil á D. Alfonso, aunque le ayude el buen consejo de la intrépida amazona doña Blanca, avenir tan opuestas voluntades. Si no lo consigue es mortal el golpe que sufre la causa carlista; pero si les une, y él ú otro se sobrepone en el mando, cuidarán en seguida de tener puntos fortificados, aun mejores que Cantavieja, del que ahora no es difícil desalojarle, aunque no con cañones de montaña, porque sus poseedores no han desperdiciado el tiempo y la están fortificando.

Si D. Alfonso se ha dirigido á Cherta, como se dice, se ha puesto á la orilla del Ebro para pasarlo por aquí ó Tivenis é internarse en Cataluña; pero esto seria declararse derrotado, y no creemos lo haya sido hasta el punto de abandonar su empresa, máxime cuando se procede á la fortificación de algunos puntos que se debe impedir á toda costa. Ahora es fácil evitar lo que mas adelante costará mucho remediar.

(El Imparcial.)

CARTAS DEL NORTE.

Vitoria, 11.

Por fuerzas de movilizados han salido de Miranda escoltados, reses, carros, capataces y acemileros, en dirección de Logroño.

Se han presentado á indulto en Miranda un capitán y un cadete, este armado, procedentes de Orduña.

Han salido de Burgos para Logroño 67 individuos de tropa que se unen á incorporarse á sus cuerpos.

En Altave se presentaron ayer seis carlistas montados; salieron á las cinco para Treviño.

Ha salido de Miranda para Alcañiz y Logroño bacalao, harinas y tabaco.

La correspondencia para el ejército del Norte se remite á Alcañiz.

Se remitirán de Santander para Alcañiz 140000 raciones de bacalao.

Del 1.º al 9 han ingresado en la caja de quintos de Logroño 779 mozos.

De Valladolid remiten á Logroño 50000 raciones de galleta.

En Durango estaba ayer el batallón que llaman de Arratia y en Villareal el cabecilla Gabino Berricano con una partida de volantes, en combinación, con el cabecilla Santo.

Continúan abandonando á Estella las personas que tienen algo que perder; dentro solo hay un batallón carlista, las demas fuerzas ocupan Montejurra, Montejardn, Azqueta, Ibizquiza, Morentin, Villatuerta, Abarzuza y Murregarren. Están haciendo grandes lincheras en todas direcciones.

Siguen en Vitoria las presentaciones á indulto.

Siguen cobrando en Lapuebla los aduaneros ocho reales por viajero y cuantos efectos pasan por allí. Ayer salieron á los coches cuarenta carlistas montados.

NOTICIAS GENERALES.

Nos dicen de Granada que han ter-

minado las fiestas en aquella capital, sin que haya ocurrido el mas leve desorden ni desgracias, á pesar de la gran afluencia de forasteros.

Hoy se ha dicho en algunos círculos que las facciones vizcainas han pedido la destitución del marqués de Valdequina.

Dorronsoro ha dictado una circular que, como todas las suyas, es un ataque al bolsillo, no ya solamente de los liberales, sino de todos los agricultores de a provincia. En ella ordena que los productos de la próxima cosecha se tengan á disposición de la diputación á guerra, sin venderlos ni trasportarlos de uno á otro punto.

Anoche quedó ultimado el arreglo del personal de las direcciones de Sanidad.

Una carta de París dice que el Gobierno francés está resuelto á evitar que por la frontera del Pirineo se ayude á los carlistas, y que al efecto habia acordado el cambio del prefecto de los bajos Pirineos.

El comercio y la industria de Cartagena empiezan á recobrar su antiguo movimiento. Aquel seguro puerto se ya hoy lleno de buques de todos los países; la industria fabril y minera adquiere grandes proporciones; se forman empresas importantes; se comienza á construir fabricas de fundición de cobre y hierro, y los tranvías de Cartagena á las inmediatas poblaciones de la Union, Mazarron y Escombreras dan vida y alimentan la riqueza.

Las obras del puerto próximas á terminar, y muchas otras mejoras locales que se hallan en proyecto y que en hechos, nos hacen creer fundadamente que, trascurrido un cortísimo plazo, ha de volver á ser Cartagena una de las joyas mas ricas y precadas del país.

Hoy se ha satisfecho por el Tesoro público la indemnización importante sobre unos 20000 duros, pedida y obtenida por los súbditos alemanes perjuicados por haber sido apresadas mercaderías suyas en buques secuestrados por los cantonales de Cartagena. El Sr. Camacho se apresuró, por dignidad nacional, á satisfacer este crédito en cuanto se convenció de su legitimidad.

Se calcula en mas de doce ó catorce millones el valor del papel sellado falsificado ó estraido de la fabrica sobre cuyo suceso se forma causa. La empresa arrendataria del timbre ha contribuido muy principalmente á este descubrimiento.

Hoy se han dado las órdenes para que sean conducidos á las prisiones militares de San Francisco dos ex jefes militares muy conocidos.

A cuarenta mil y pico ascendia ya ayer el número de mozos ingresados en caja. Es de esperar que el actual llamamiento arroje la cifra de cincuenta mil que indicamos hace unos dias.

En opinion de radicales muy conocedores de los secretos de su partido, la fracción afecta á la política que viene sosteniendo el Sr. Montero Rios va aumentando considerablemente.

No es cierto que haya preparado ni pensado decreto alguno sobre limitacion del derecho de sufragio.

PARTES TELEGRAFICAS.

Rio Janeiro 23 mayo.

Ha llegado el obispo de Pará. Nada importante en el Congreso.

Buenos Aires 15 mayo.

Se ha abierto el Congreso. El presidente Sr. Sarmiento ha leído un discurso pacífico. Ignorábase á la salida del vapor el resultado de la eleccion del presidente.

Asuncion 9 mayo.

Han sido presos los jefes de la revolución de Bolivia.

Paris 9 (5 y 10 tarde.)

En la Asamblea continúa la discusión de la ley municipal.

Brisson pretende mejorar el estado de los segundos consejos municipales, que viéndose en camino de ser agregados a los alcaldes nombrados por el gobierno, han hecho circular en los pasillos un documento pidiendo su disolución, documento que tiene reunidas ya 217 firmas y que habrá de ser presentado en llegando a 320.

Paris 10 (5 40 tarde.)

La sesión de hoy en la Asamblea carece de interés.

Han sido entabladas nuevas negociaciones entre los centros derecho e izquierdo. El primero acepta la proclamación definitiva de la república a condición de ser confiada la vicepresidencia al duque de Aumale.

Se habla mucho de un incidente entre Gambetta y el diputado Rouher.

**GACETILLAS**

**Electricidad.**—Dice un periódico de Valladolid:

En la noche del miércoles se presentaron sobre esta diferentes nublados que fueron descargando sucesivamente, principiando a las nueve y terminando en la madrugada del jueves.

La transmisión de los fluidos se hacía con una rapidéz extraordinaria dejándose ver continuados relámpagos y escuchándose terribles truenos como hacia tiempo que no se observaba.

Una lluvia torrencial caía de cuando en cuando y hasta observamos que venia envuelta con piedra.

Las calles de la población se convirtieron en lagunas y algunas de ellas sobre todo por la de Rlaferias, era imposible transitar, porque el agua no cubia por los huecos que hay abiertos en el centro de dicha vía y al principio de ella, por la parte de los Portales de Guarnicioneros.

Muy poca gente transitaba por la localidad, amedrentada con el espectáculo imponente que tenia lugar.

Varias chispas eléctricas cayeron aunque no podemos precisar con exactitud el número de ellas, limitándonos a consignar lo que de público se dice mereciendo crédito algunas de las noticias por el conducto autorizado que las hemos adquirido.

En el cuartel de San Ambrosio, donde se hallan alojados los carabineros que guarnecen esta plaza, cayó un rayo, que recorrió diferentes departamentos produciendo deterioro en el edificio y contribuyendo a que se desprendieran pedazos de yeso y piedra con los que se produjeron contusiones a tres de los expresados carabineros.

Da la noticia de lo ocurrido se avisó al médico que concurre al sitio de la ocurrencia prestando los auxilios de la ciencia a los que demandaban tal cuidado.

En la calle de Cervantes cayó otro rayo sin que produjera desgracia alguna.

Otro en el la calle de la Mantería, y próximo al paso de nivel que hay fuera de puertas de Tudela se notó la presencia de la chispa eléctrica.

Dícese que en la esplanada de San Isidro también se sintieron los efectos de la electricidad; pero no garantizamos la exactitud de esto último así como el que produjera la muerte de una persona.

En el Prado de la Magdalena aparece un árbol a bierto por la mitad así como otros inmediatos han sufrido bastante.

En otros puntos de la población debieron sentirse los fluidos; pero carecemos de datos para comunicarlo a nuestros lectores, lo cual haremos tan pronto como se tenga conocimiento de ello.

En los sembrados han debido producirse daños de alguna consideración sobre todo si fuera llovió con la misma fuerza que lo hizo en la población, puesto que a las once y media era tal la abundancia de agua que caía y con tal fuerza que jamás se ha visto llover de igual modo.

Para que pueda formarse una idea de lo que aquí ha ocurrido debemos manifestar que entre once y doce se notaba en un corto espacio la presencia de cinco nublados, produciendo los frecuentes relámpagos una claridad tan grande y continuada que no habia necesidad de la

luz artificial para distinguir perfectamente los objetos aun a larga distancia»

**Y mas adelante añade.**—«Ayer por la tarde volvió a descargar sobre la población otro nublado, notándose que la piedra era de gran tamaño tanto que recogimos algunas nosotros comparables al volumen de una nuez.

Para demostrar la fuerza con que caían, baste saber que a un amigo nuestro le abolió el sombrero como podría haberse hecho con un canto.

Si la nube se ha extendido fuera de la población, puede asegurarse que los sembrados no duran rendimiento alguno y en cuanto a las viñas las pérdidas serán de consideración.

Aun seguia el temporal a la hora en que escribi nos estas líneas y no será de extrañar que vuelva a repetirse por la noche lo que aconteció en la anterior.»

**Nadie como ellas.**—Una señorita le preguntaba a un abogado—Pero hombre, ¿se puede saber para qué se ponen ustedes esas faldas largas en los tribunales?

—Señora, respondió él, es que en ocasiones tenemos que charlar cuasi tanto como una mujer.

**Anécdota.**—Pasaron dos esposos la noche en un meson y no hacian mas que quejarse de la dureza de las almohadas, que al querer mullirlas les estropeaban las manos.

Al despidirse del mesonero se le quejaron amargamente de aquellas almohadas, y respondió:

—¿Cómo! ¿Dice Ud. que son duras y son dos almohadas de plumas... de acero?

**El periódico para todos** que con extraordinaria aceptación del público, dá a luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está a la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza:

El referido núm 23 que acaba de salir, contiene el **Sumario** siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Los zuecos de San Miguel, por la baronesa Wilson.—Honor de esposa y corazon de madre, novela D. Ramon Ortega y Frias.—Las tres naranjas, por don Ramon Garcia Sanchez.—La puerta del Sol, por don Eduardo de Palacio.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Seccion de actualidad; R. vista de la semana, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Las tres naranjas.—La Puerta del Sol.—El catalán.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscriben en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta a su editor don Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

**Pildoras febrífugo infatibles** de Fernandez.—Conocidas en Europa y América donde se hace un gran consumo de ellas: Curan las cuartanas, tercianas, cotidianas, etc. por rebeldes que sean. No hay que guardarse del agua, no tienen mal sabor.

Precio, 14 rs. caja.

**Pomada oftálmica de los Doctores.**

Con esta pomada se curan las ulceraciones y enrojecimientos de los párpados, conjuntivitis y queratitis crónicas, inflamación de los pólucos papilares, queratitis ulcerosa, manchas ó neves, etc.

Frasco 12 rs.

En Almería, botica de Meca.

**Unguento y Pildoras Holloway.** Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas a las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades a consecuencia de sus costumbres se lentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables pildoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del

sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven a adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornándose a entrar en la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

**Recomendamos a los interesados** lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. del **Dr. Ch. Albert de Paris** Los dan gratis los depositarios del **Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.**

**Alcaldía = Arbitrios Municipales.**

Recaudacion de los dias 13 y 14

	Pis.	Cént.
Centro de Granada.	290	19
Id. del Puerto.	848	56
Id. de la Vega.	208	03

Total. 1346 78

Almería 15 de Junio de 1874.—Barroeta.

**Santo del día.**

Martes 16.—S. Marcelino ob.  
Sale el sol a las 4:3 de la mañana.  
Pónese a las 7:31 tarde.  
Sale la luna a las 6:16 m.  
Pónese a las 10:2 t.

**Memérides.**

1846.—Eleccion del Pontífice Pio IX.

**Registro civil.**

Inscripcion del dia 14:

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mugeres.	1
Id.—Párvulos.	3

**BUQUES ENTRADOS.**

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Málaga, vapor Segovia, capitán José Nuchera, con varios géneros.

De Torreveja, golata Julit, patron Antonio Meño, con sal.

Do Algeciras, pailebot Clementina, patron Juan Gijon, con corcho.

De Malta, vapor inglés Isis, capitán Friasght, con géneros.

De Barcelona, barca Carlota, patron José Sampere, con efectos.

**Despachados.**

Para Cartagena, vapor Segovia, capitán José Nuchera, con varios géneros.

En la calle de la Vega número 1, se vende una partida de tablonos de Haya de varias dimensiones, no pasando el mayor de cuatro varas de longitud los que se venderán a 7 rs. vara y reduciéndolos a tabicones de cinco varas largo por 9 pulgadas ancho 3 de grueso a 35 rs. las cinco varas.

Estos precios durarán todo el presente mes.

**SUBASTA.**

Se subastan 60 varas de labor de la lumbrera de la mina «La Colegiala», sita en término de Nijar, parage nombrado Umbria de Cambródero. Se verificará el dia 24 del presente mes de doce a una de la tarde, en la casa del presidente D. Bernardo Morales, Plaza de Santo Domingo, núm. 8 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Almería 3 de Junio de 1874.—El Presidente, **Bernardo Morales.**

**VENTA.**

Se hace de un armario en muy buen estado, un sillón de vuelta de nogal, una muestra para fonda con el nombre «Fonda del León» dos ventanas con reja de 8 palmos, una escalera de pié grande, un barril de 4 arrobas y varias cosas mas. En la fonda del León darán razon.

**EL AGUILA**

**Camisería Francesa de D. Eleazar de La Gasca.**

En este establecimiento que tan buena reputacion goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodón desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas tohallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa colección de telas de color para camisas; calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos días llegarán nuevas remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinidad de clases, gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquina, perfumería, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estacion.

También se confeccionan camisas, con arreglo a los últimos figurines y del mayor gusto, según tienen acreditado.

**A COMPRAR.**

**Es verdadera realizacion.**

Para caballeros.—Géneros de lana para la actual temporada.—Cortes de pantalon a 15, 18, 22, 26, 30, 35, 40, 44, 50, 55, 60, 65 y 70 rs.

Traje completo, a 42, 50 y 60 reales uno.—Me tons, a 12, 18, 22, 26, 28, 30 y 32 rs. vara.—Pañetes lisos y labrados a 25, 30, 34, 36, y 38, reales vara.—Tunias, cuadros novedad a 28, 32, 36 y 40 rs. vara.—Tricot, pié azul, lluvia seda a 28, 32, 36, 42, 48 y 50 rs. vara.—Elasticotines, satenes, castores a 40, 44, 48, 50, 55, 60 y 68 rs. vara.—Paños y patenes de todas clases y precios.

Nota.—Los precios que arriba se espresan esta aú marcados en los cortes y clases con números, a fin de no equivocarse ni a niños de a 8 años.

No se rebaja nada de los precios anunciados.

Se hace el 5 por 100 de descuento comprando de 100 rs. en adelante.—Pañería calle Espartero (antes R. al número 3, junto a la confitería Sevillana.

Francisco Rios y Hermano.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos.**

**Correos de Almería a Granada.**

Salida de esta principal. Llegada a esta principal.

HORAS.—12 de la noche. HORAS.—7 y 15 de la tarde.

Horas de certificados y despacho al público.

De 7 a 10 de la mañana.

De 12 a 2 de la tarde.

De 11 a 12 de la noche.

NOTA.—Después de la llegada del correo general por la tarde, estará la reja abierta una hora; y media después de la llegada de el de Granada.

Almería 17 de Mayo de 1874.—El oficial primero,

Facundo Valverde.

**Teatro Principal.**

Funcion para hoy 16 de Junio.

(Fuera de abono.)

El drama en 5 actos

ANGELA.

Y la pieza en un acto, nominada:

**El sutil tramposo.**

A las 8 y media.

ALMERIA.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea. Los no suscritores, si doble ó sean 12 centimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION.

De don Xaimon Garcia Camacho calle de Alava núm. 11, Almería.

Encargada la direccion de todos los asuntos que al mismo se confien que necesite los conocimientos é intervencion de letrado, al conocido Doctor en derecho.

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Impulsado por mi constante anhelo de fomentar este centro general de negocios y contratacion, correspondiendo así las simpatias y confianza que mi modesto nombre ha inspirado al comercio, á los mineros y al público en general, y cediendo á los ruegos repetidos que me han hecho algunas sociedades mineras y varios particulares á quienes represento en todos sus asuntos, además de las reformas que en él he introducido y que son ya conocidas, establezco tambien la siguiente.

Importantísima mejora.

Qua a abierta desde hoy una suscripcion á este centro general de negocios, la que podrán utilizar todos los particulares, las corporaciones y las sociedades de cualquier género.

Los derechos y ventajas que obtendrá todo suscriptor serán:

1.ª Que se le resuelvan 3 consultas jurídicas firmadas por un letrado de conocido crédito, durante el año de dicha suscripcion.

2.ª A que se le practiquen dos ensayos de minerales, comunicándole el resultado de ellos obtenido.

3.ª Que se le publiquen en uno de los periódicos de esta Capital durante el expresado año, tres anuncios que no excederán cada uno de 15 líneas, siempre que se remitan firmados por el suscriptor.

4.ª A que se le sirva por este centro, incoando y siguiendo hasta su terminacion, un expediente de cualquier género que sea, que haya de tramitarse en las oficinas de esta Capital, sin exigirle por los trabajos y gestion que en el mismo invierta, retribucion alguna.

5.ª Todo suscriptor tiene derecho á exigir á este centro, que en su nombre instruya, active y termine, los demás expedientes y asuntos que tenga y pueda tener en esta ciudad, de cualquier género que sean; pagando solamente por todos ellos, la mitad de los derechos de costumbre conocidos.

6.ª Tambien se le contestará verbalmente á cuantas preguntas dirija á este centro, referentes á saber noticias y antecedentes de minas y fincas que le interesen dentro de la provincia.

7.ª Dedicado este centro en procurar a prestamos capitales en efectivo á aquellos mineros que los soliciten con las garantías de sus minas, para con ellos emprender los trabajos de investigación necesarios, serán preferidos en estos préstamos, los suscritores á los que no lo sean.

8.ª Todo suscriptor tiene derecho á que por este centro se le gestione la compra ó venta de cualquier finca rústica ó urbana y la de registros completos y acciones de minas, así como tambien el que se le procuren préstamos en efectivo, toda vez que garantice el pago de los mismos convenientemente; abonando el medio por ciento del valor del contrato si este se lleva á efecto, por todos los trabajos prestados en dichas operaciones, anuncios etc., etc.; en lugar del dos por ciento que interesa á los que no sean suscritores por este género de servicios.

9.ª No se admite suscripcion por ménos tiempo de un año.

10. El precio de la misma por el año expresado, apesar de las inmensas ventajas ofrecidas, será el de doscientos rs. pagados por trimestres adelantados.

Al concebir y poner en práctica el pensamiento que hoy llevo á cabo, no me ha movido á ello el lucro ni idea alguna de interés, como todo el que lea este anuncio comprenderá, al conocer los gastos que han de ocurrirme al realizar las grandes ventajas que ofrezco

puessolamente las consultas de letrado, los ensayos de minerales y los anuncios que me comprometo á servir al suscriptor, valen mas de la cantidad que dejo prefijada; quedando en beneficio del mismo los demás servicios que garantizo practicar con el celo y puntualidad que acostumbro, é imprimiendo á la vez á todos los negocios que se me confien el caracter de legalidad y verdad que esta casa practica en todos sus actos... Mi objeto principal es, impulsar por todos los medios el fomento de todo género de negocios, de la industria y de la contratacion en esta Provincia; y muy particularmente cuantos se refieran al ramo de mineria tan abandonado hasta ahora, apesar de su incomparable y fabulosa riqueza. A esto conducen mis desvelos y azares, y á procurar que todas las clases puedan ser participes de las ventajas que por mi mediacion y servicios han de obtenerse; y garantizo que será una verdad cuanto ofrezco, pues para ello cuento con todos género de recursos, los que me proporciona la multitud de correspondientes que he adquirido en todos los pueblos de la provincia y en los principales de España y del Extranjero, además del crédito que me dá el conocido nombre del letrado Sr. Garcia Blanes.

Creo que el público en general, sabrá apreciar los beneficios positivos y seguros que ofrezco y se aprovechará del llamamiento y oferta que hago á todo el que necesite ventilar asuntos y expedientes en esta Capital, y que vendrán á aumentar cada cual con su respetable nombre el número de suscritores con que ya cuento, muchos de ellos que habitan en esta repetida Ciudad.

Almería 25 de Mayo de 1874.-R. Garcia.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tosse rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho. Nota. - Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codéina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés. Descartar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouv, en Paris. - En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, 34, calle del Socorro, en provincias sus depositarios.

En Almería, Gomez Talavera. - Sr. Abad.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL.

de Sarrazin-Michel,

de Aix (Francia)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault et Cie., Philippe Lefevre, y en cada de los principales farmos. de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

ALPISTE.

Se vende al precio de 100 rs. fanega en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana núm. 2.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invention del Señor ANDRÉS Y FABIA, mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tale su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se deduce, y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE KEUNE. Con él puede chasquearse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve para la distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indifinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia etc., etc., poseyendo además la propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO. de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuya principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renovada purga de «Citrato de magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio héroeico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sras. farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martín. - Madrid, Moreno Miguel Arenal 20. - Barcelona, Padró, plaza Real. - Murcia Sr. Canales. - Jaén, Sr. Ros de la Higuera. - Cadix Sr. Martos. - Sevilla, Sr. Parra. - Depósito en Almería Farmaciadel Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

Advertisement for Píldoras y Ungüento Holloway. Includes an illustration of a woman and text describing the medicine's benefits for various ailments like liver issues, skin ulcers, and general weakness.

Advertisement for NI CALVS NI CANAS. ACEITE SEIREP. Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc.

Advertisement for OPRESIONES, ASTHMES, NEURALGIAS, CATARROS. Includes a circular logo and text mentioning 'ASMAS' and 'ESPIC'.